

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL DÍA VIERNES, 06 DE MAYO DE 2016

En la Sala de Consejo, a las 10h24 a.m., se instala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente Principal; Lcdo. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Comunicación Social; Sr. José Gabriel Caicedo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Sr. Alejandro Alvarado, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Eco. Pablo Pinto, Vicepresidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social, actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

*\* La Srta. Saraí Medina, presenta excusa para no acudir a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, razón por la cual se convoca al Sr. Alejandro Alvarado.*

*\*La Dra. Erika Sylva presenta excusa para no acudir a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, razón por la cual se convoca al Mst. Roberto Freire.*

*\* La Sra. Consuelo Armas, presenta excusa para no acudir a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, razón por la cual se convoca al Eco. Pablo Pinto.*

Se aprueba el ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo de la sesión ordinaria del 1 de abril del 2016.
2. Informe de las Autoridades.
3. Organización de la Maestría de Comunicación Audiovisual.
4. Recategorización Docente.
5. Varios.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE ABRIL DEL 2016.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 1 de abril del 2016, sin observaciones, con el voto salvado del Mst. Roberto Freire.



## 2.- INFORME DE LAS AUTORIDADES.

### 2.1 INFORME DEL MST. DIMITRI MADRID, DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Mst. Dimitri Madrid, manifiesta que se ha entregado la acción de personal a los veinte Docentes Ganadores del Concurso de Méritos y Oposición en las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural, mismos que se han vinculado a laborar en la Facultad el día 13 de abril del presente año.

Por otra parte informa que nos encontramos en una situación crítica en términos financieros en la Universidad, razón por la cual desde el Rectorado se han prohibido las contrataciones de docentes. Se ha trabajado con los Directores de las dos Carreras a fin de intentar ajustar en lo posible y reducir los contratos en la Carrera de Comunicación, quedando con un margen de 7 docentes en la Carrera de Comunicación Social y 5 en la de Turismo Histórico Cultural.

Señala también que cuatro concursos quedaron desiertos y se redujo el 20% de las asignaturas llamadas a concurso; 12 docentes tienen reducción de carga horaria por efectos de estudios doctorales.

Informa también que planteará en Consejo Universitario la movilidad de docentes de otras Facultades, a fin de cubrir las asignaturas que quedarían sin docentes.

De la misma forma no existen recursos para los pagos a proveedores, como consecuencia de ello hay crisis de materiales en especial del papel y se ha tenido que utilizar papel reciclado para la elaboración de comunicaciones.

La Mst. Ximena Grijalva, solicita se haga una carta a la Procuraduría requiriendo se respete lo que establece el Instructivo aprobado por el Honorable Consejo Universitario para la disminución de la carga horaria de los docentes que de acuerdo a lo que este determina, tendrán derecho a una disminución de la carga horaria de hasta el 75% como consta en el Art. 7 del cuerpo legal citado, debido a que existe una aplicación incorrecta este artículo, en tal virtud solicita que se envíe la carta a la Procuraduría para que se arreglen los contratos de los docentes.

Presenta sus disculpas a los Directores de Carrera por las situaciones imponderables que se han dado en los últimos semestres así como también las molestias que se han generado por parte de los estudiantes.

Informa que hace cinco meses no se han transferido fondos por parte del Estado Ecuatoriano a la Universidad, lo que genera algunos inconvenientes.

El Mst. Dimitri Madrid, en cuanto al personal Administrativo de la Facultad, informa que se están haciendo gestiones para que 14 funcionarios a contrato se queden en sus puestos de



trabajo, se encuentran gestionando los nombramientos provisionales y el concurso de merecimientos y oposición para el personal Administrativo de la Universidad.

Solicita que conste en actas que no tiene ningún interés de incrementar la carga horaria de los docentes que tienen disminución de la misma por motivos de doctorado.

Como otro punto solicita a los representantes docentes y a la Asociación de Profesores a fin de que exista un diálogo con los docentes para sensibilizar la situación en cuanto a las horas que se deberían cubrir de acuerdo a la reducción del personal docente por la situación en la que se encuentra la Universidad Central.

El Lcdo. Fernando López Milán, considera que no es necesario elevar consulta al Sr. Procurador ya que la norma es clara, hay una disminución de hasta el 75%, se han firmado contratos en los que consta la reducción del 75%, pretender decir que se ha dado una mala interpretación es querer desconocer una decisión que se encuentra enmarcada en derecho.

El Dr. Fabián Guerrero, para ratificarse en cuanto a la intervención sobre este tema, considera que la consulta sugiere un irrespeto a los derechos de los profesores, estamos frente a una decisión legal por parte de la máxima Autoridad, es decir estamos poniendo en duda esa capacidad legal por parte del Rector como la máxima Autoridad de la Universidad, considera que es inapropiado.

El Mst. Luis Molina manifiesta que se han elaborado tres versiones de distributivo, la primera solicitada por el Vicerrector Académico y de Investigación con docentes titulares, la segunda con ganadores de concurso de merecimiento, y la tercera versión con docentes a contrato, se tendría que mover los distributivos horarios, y generalmente quienes se ven afectados son los estudiantes que previamente saben su horario y aplican a esos cursos, cuando hay cambios si es que hay cupo se los mueve sino los estudiantes deben retirarse de la asignatura, ya no pueden tomar más de dos semestres de manera simultánea, hay estudiantes que en primer semestre deben tomar todas las asignaturas y están tomando apenas 4 o 5 por motivos de cruce de horarios y cupos.

Hay que insistir en reconocer los esfuerzos de los Directores de carrera, en el caso de Comunicación se encuentra el 85% de la planta docente titular, cerca del 20% de docentes en proceso de títulos de doctorado.

El Mst. Dimitri Madrid señala que el Honorable Consejo Universitario le autorizó al señor Rector, iniciar un diálogo con el CES a fin de hablar de todas las situaciones contradictorias que se van dando en el proceso legislativo, por ejemplo se pide rediseño curricular a Carreras que ya fueron acreditadas como Odontología, y a su vez a otras les hacen rediseño y después se les acreditan, luego de eso una legislación contradictoria entre los organismos que hacen este proceso.



Como último punto que se ha mantenido una reunión con el Director General Administrativo, sobre el incremento del índice de peligrosidad que tiene la Facultad y la Universidad de manera general, por ejemplo a los evaluadores del CES les robaron las computadoras en la Facultad de Jurisprudencia, así como en la Facultad, han existido algunos sucesos, a la guardia privada de la Universidad se le esta solicitando que firmen en la Secretaría de Decanato la ronda que realizan cada dos horas, se está realizando un plan de contingencia a fin de ver qué acciones conjuntas se pueden tomar para reducir al mínimo estas acciones que se han venido presentando

La Mst. Eve Cerón, nos ha conseguido el trabajo del Ing. Merino que va a desarrollar un plan de contingencia para la Universidad sin ningún costo, en función de la gestión de la Docente, donde se contempla todos los aspectos de seguridad laboral y seguridad del edificio, donde se evidencian los materiales que se necesitan para la señalética que tiene un valor de 4000 dólares, en las próximas semanas se realizarán simulacros para prevenir situaciones de desastre y crisis.

Se está considerando cerrar la Facultad en el periodo de vacaciones de los estudiantes, por unos quince días por cuanto como es de su conocimiento en el transcurso entre que solo funciona la parte administrativa de la facultad, subieron a la Biblioteca y asaltaron a la Sra. Rocío Ruales ya que se encontraba sola, de esta manera se buscarán mecanismos para sumir una actitud de acuerdo a los sucesos que se están dando.

Se han conseguido del municipio 80 bicicletas y tres estaciones, una de ellas será en la FACSO, se trata de la bici-Q, gestionada en el municipio por la Ing. Jeanette Jiménez, a fin de viabilizar la llegada de los estudiantes a la Facultad.

## 2.2 INFORME DE LA MST. XIMENA GRIJALVA, SUBDECANA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Mst. Ximena Grijalva En referencia al tema de los Concursos de Méritos y Oposición, informa que ya se entregó las acciones de personal a las personas que ganaron los mismos luego de la etapa de Impugnación, lo que ha permitido seguir con el desarrollo de Facultad. En cuanto al tema del rediseño ratifica lo que ha manifestado el señor Decano, el Honorable Consejo Universitario, autorizó al señor Rector a fin de que envíe una carta al CES y CEAACES, para que solicite una reunión con los dos organismos ya que en Consejo Universitario últimamente se han aprobado de cuatro a diez rediseños en cada una de las reuniones de Consejo y no son rediseños distintos a lo que se ha venido trabajando. Hay que considerar que la Universidad Pública implementa Carreras de acuerdo a las necesidades nacionales, no como sucede en la Universidad Privada que incrementan carreras de acuerdo a estudios de mercado, de alguna manera lo que hacen los rediseños de las otras Universidades es intentar a linear las Carreras con las necesidades locales y regionales cuando las carreras en la



Universidad pública desde su nacimiento consideran esas necesidades, en tal virtud no considera que sea tan necesario el hecho de replantear.

Se ha conversado en Consejo Universitario que es necesario que las Carreras constantemente actualicen sus mallas curriculares, el CES no permite que existan cambios radicales y estos cambios ameritarían un rediseño.

En el caso de Turismo Histórico Cultural, como lo establece el Reglamento de Homologación y Nomenclatura de Títulos, hay un cambio bastante grande desde esta Carrera y desde la Carrera de Turismo Ecológico, donde se ha construido una sola malla el turismo genérico, a fin de saber estas carreras hasta qué punto responden a las necesidades del país.

En cuanto a Comunicación Social, lo que se planteó es que si es necesario actualizar la malla, complementar ciertos componentes que tal vez habían faltado, pero un cambio enorme en las asignaturas, en la concepción no existe, por tanto no merecería llamarse un rediseño sino más bien un ajuste de la malla curricular de acuerdo a la normativa que establece que debemos tener 7200 horas, sin darnos una justificación del por qué las horas, simplemente llegan las normas como en Titulación han existido 7 reformas al Reglamento de Régimen Académico desde el año 2013 donde se expidió, la última del 22 de marzo.

Considera que las Carreras que merecen rediseño son precisamente las que no acrediten, ya que se está acreditando para rediseñar, es una contradicción, inclusive el señor Rector no se encuentra a favor de dicho rediseño.

En esta medida hay un primer planteamiento por parte de la Universidad a fin de cuestionar estas actuaciones, que nos embarga en un sinnúmero de tareas interminables.

Informa que el 5 de mayo del presente, se inauguró la Maestría en Comunicación Audiovisual, esta maestría fue aprobada por el CES, con la orden de que iniciara el 8 de julio del año pasado, sin embargo se ha pospuesto la misma ya que si bien tiene un carácter profesionalizante, tenía muchas deficiencias en cuanto a definir qué tipo de profesional vamos a formar como maestrante, por ejemplo en la malla curricular existían asignaturas como Cine 1, Cine 2, Cine 3, Televisión 1, 2 y 3, etc. Sin que haya un descriptor de las asignaturas, y tener clara cuál es la perspectiva del profesional que se quiere formar.

La Facultad se encuentra próxima a firmar un convenio con CIESPAL, a fin de que se nos presten sus instalaciones para poder dictar clases en dicha Institución.

De la misma forma el señor Decano se encuentra trabajando intensamente con el proceso del CAV, mismo que estuvo detenido por cuanto no hubo oferentes para este tema.

Se encuentra ya en proceso la Maestría en Comunicación y Cultura, que se encuentra a cargo del Dr. Álvaro Cuadra, estamos ya afinando los últimos detalles para enviar a conocimiento de las últimas instancias y luego del CES.



### 2.3 INFORME DEL MST. LUIS MOLINA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

No tiene nada que acotar.

### 2.4 INFORME DE LA MST. SUSAN ROCHA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL

La Mst. Susan Rocha, informa que el Rediseño ya paso por Consejo Académico, tuvieron una reunión las Autoridades de la Facultad con el Vicerrector Académico, con la finalidad de decidir a qué Facultad va a pertenecer Turismo, el presupuesto, el edificio que se va a ocupar, bienes, etc.

El Mst. Dimitri Madrid, informa que no es un proceso tan simple la salida de la Carrera de Turismo Histórico Cultural de la Facultad, se necesitan al menos 3 años para terminar las Cohortes de la Carrera, además se encuentra en discusión la homogenización de las modalidades de titulación.

### 3. ORGANIZACIÓN DE LA MAESTRÍA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

La Mst. Ximena Grijalva, informa que la cohorte es de 30 personas de las cuales 29 son Comunicadores y hay 1 Diseñador Gráfico, se abrió un poco la opción en la medida de que el Diseño Gráfico tiene que ver con el trabajo de las visualidades y la Maestría es en Comunicación Audiovisual, es la primera Maestría en esta área en el país, se ha trabajado en la selección de los docentes, la primera parte tiene que ver con una parte teórica, se han dado conversaciones con Francisco Sierra Caballero, Director del CIESPAL, no se pudo firmar el convenio específico por cuanto el mismo no se encontraba dentro del país, se nos ha ofrecido tanto las instalaciones así como la biblioteca de CIESPAL, se van a firmar convenios particulares para las Maestrías que van a ser acogidas en CIESPAL, mientras se adecúan los espacios físicos para recibir a los maestrantes en la Facultad. Adicionalmente el Director de CIESPAL, nos ha ofrecido el contingente de docentes internacionales de acuerdo a las asignaturas, lo que se encuentra por definir, razón por la que no se ha firmado aún el convenio específico con dicha institución.

Se ha hecho la inauguración de la Maestría y se iniciarán clases de la misma ya en el auditorio de CIESPAL dentro de quince días.

Hubo el ingreso de 30 maestrantes, 40 se quedaron fuera, mismas que no están satisfechas con el proceso de selección; en este proceso intervino el Director encargado de la Maestría, el Dr. Ugo Stornaiole y el Comité de Posgrados, quien estableció los requisitos para el ingreso.



Establece que se encuentran también en esperas del presupuesto de la Maestría, lo que facilitará incrementar los espacios físicos del Instituto de Investigación y Posgrado, así como también la Biblioteca ya que existe un recurso destinado para ello, abrir ciertas líneas de investigación ya que la misma tiene carácter profesionalizante, posteriormente si fuera posible ampliarla a fin de crear doctorados en este aspecto.

El Mst. Dimitri Madrid, deja expreso en Consejo Directivo que se le ha dado la Facultad a ala Subdecana para que establezca los contactos con CIESPAL, por razones de tiempo, ya que la Subdecana maneja el Comité de Posgrado, mismo que va a ser muy útil porque la Maestría va a tener un lugar óptimo para trabajar.

El Mst. Dimitri Madrid, manifiesta que en el Consejo Directivo anterior se resolvió enviar una terna para elegir al Coordinador de la Maestría de Comunicación Audiovisual, se presenta la misma a fin de proceder a elegir.

La Dra. Jeannette Villavicencio, da lectura al Oficio No. 196-16-FCS-IIP-PP, de fecha 12 de abril del 2016, en los cuales constan los nombres de los docentes Mst. Christian Arteaga, Mst. Miguel Angel Soto y Mst. Juan Pablo Castro, como terna para la Maestría en Comunicación Audiovisual.

Se da lectura a los requisitos para ser Coordinador de Programas constantes en el Art. 45 del Reglamento General de Posgrados.

El Mst. Roberto Freire solicita que se certifique que los tres docentes cumplen con los requisitos para ser Coordinadores de la Maestría.

La Mst. Ximena Grijalva, mociona considerando las titulaciones y estudios doctorales de la terna presentada, se considera que el más pertinente de los candidatos es el Mst. Miguel Ángel Soto. Se procede a votar:

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	VOTO A FAVOR DE MST. JUAN PABLO CASTRO
Mst. Roberto Freire	ABSTENCIÓN
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 3 votos a favor, una abstención y un voto a favor del Mst. Juan Pablo Castro el Consejo Directivo resuelve:

Nombrar al Mst. Miguel Ángel Soto como Coordinador de la Maestría de Comunicación Audiovisual.



#### 4. RECATEGORIZACIÓN DOCENTE

El Mst. Dimitri Madrid cree pertinente tratar sobre este punto porque considera que Consejo Directivo, conjuntamente con los miembros del proceso de recategorización fijen un día para que los profesores puedan acudir de manera individual a revisar los casos y se proceda a entregar las certificaciones de los documentos que se han recibido, con el informe enviado desde el Vicerrectorado con su respectivo documento de recategorización. Como segundo punto se debe preparar el documento para presentar en Comisión Académica acerca de aquellos puntos que no se han resuelto dentro del proceso de recategorización ya que desde las Autoridades de la Universidad quedó pendiente un proceso de consulta que no se ha resuelto, considera se debe enviar una propuesta en sentido de lectura de pares que deben ser normados en las leyes universitarias.

La Dra. Jeannett Villavicencio, informa que tuvieron una reunión con el Vicerrector Académico, mismo que supo manifestar que el proceso de recategorización 2015-2015 se encuentra terminado ya que existe una recategorización de docentes, en el caso de la Facultad de Comunicación son 10 docentes; el nuevo proceso de recategorización se lo realizará en el 2016, mismo que se dará una vez que la Universidad tenga el presupuesto definido. Manifiesta también que existe una nueva reforma al Reglamento de Escalafón Docente, en donde se instituye un capítulo que abra específicamente sobre las obras y la capacitación para los señores docentes.

Se da lectura al Art. 10, 11 en referencia al proceso de Recategorización del Reglamento de Escalafón Docente, y manifiesta que no existe un órgano de apelación dentro de la ley en mención; Así como también se da lectura al Art. 20 III, acerca de las obras que no se consideran relevantes.

EL Mst. Dimitri Madrid mociona que el día miércoles 11 de mayo de 09h00 a 12h00 a fin de que se reúna la Comisión de Recategorización y se fije un itinerario de trabajo

En virtud de lo que antecede el Consejo Directivo resuelve:

Conformar una comisión el día 19 de mayo del presente año, a partir de las 9h00; y, fijar un itinerario de trabajo con el objetivo de preparar un camino en miras del proceso de recategorización 2016.





## 5. VARIOS

5.1 Se conoció el Oficio No. 020 AB-FCS-SD-CA-2016, de fecha 2 de mayo del 2016, mediante el cual se pone en conocimiento el documento de Rediseño de la Carrera de Turismo Histórico Cultural y Ecoturismo, para su conocimiento y aprobación en Consejo Directivo.

El Mst. Dimitri Madrid presenta la moción a fin de que se apruebe en primera instancia el Rediseño de la Carrera de Turismo Histórico Cultural. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	ABSTENCION
Mst. Roberto Freire	AUSENCIA
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 3 votos a favor, una abstención y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:

Aprobar en primera instancia el documento de Rediseño de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

5.2 La Dra. Jeannett Villavicencio informa que en el Consejo Directivo anterior se resolvió elevar consulta a la Comisión Académica sobre el caso de la Srta. Mayra Ortega Ponce, misma que solicitaba anular la tercera matrícula en la materia de Comunicación Audiovisual, con Oficio 554-DGA, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz, Director General Académico, se da lectura a la parte resolutoria del mismo, en la cual se considera que la solicitud de la estudiante es improcedente.

5.3 Se conoció el oficio No. 001-CEI-FACSO, de fecha 29 de abril del presente remitido por el Comité de Evaluación del Desempeño Docente.

La Dra. Jeannett Villavicencio señala que de conformidad al Art.27 literal d, del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente, es potestad del Comité comunicar el resultado de las evaluaciones a los profesores. En virtud de lo expuesto se



realizará una reunión el Comité de Evaluación del Desempeño Docente y en función de lo que se defina en dicha reunión se establecerá el proceso de información.

5.4 Se conoció el Oficio No. 012-MR-FCS-SD-CA-2016, de fecha 20 de abril del presente, mediante el cual se solicita la aprobación de los horarios generales para el semestre 2016-2016 de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

Por disposición del señor Decano y Presidente de Consejo Directivo, se suspende la sesión del mismo sin programación de fecha de reanudación.

*Se levanta la sesión a las 15h53 p.m*

Por disposición del señor Decano y Presidente de Consejo Directivo, se reanuda la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 6 de mayo del 2016 para el día lunes 16 de mayo a las 10h30.

En la Sala de Consejo, a las 10h43 a.m., se reinstala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente Principal; Lcdo. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Comunicación Social; Sr. José Gabriel Caicedo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Sra. Consuelo Armas, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social, actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

*\*La Srta. Saraf Medina, no asiste a la Reunión de Consejo Directivo.*

En virtud de la suspensión de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se rectifica el punto No. 4 sobre la Recategorización Docente, a fin de que en base a la moción presentada por el Mst. Dimitri Madrid el día jueves 19 de mayo a partir de las 09h00 a fin de que se reúna la Comisión de Recategorización y se fije un itinerario de trabajo. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR



Mst. Roberto Freire A FAVOR

Sr. José Gabriel Caicedo A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Señalar el día jueves 19 de mayo para que a partir de las 09h00 se reúna la Comisión de Recategorización y se fije un itinerario de trabajo.

5.4 En la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 6 de mayo del 2016, se conoció el Oficio No. 012-MR-FCS-SD-CA-2016, de fecha 20 de abril del presente, mediante el cual se solicita la aprobación de los horarios generales para el semestre 2016-2016 de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

Se conoció el Oficio No. 370-FCS-DCCS, de fecha 26 de abril del 2016, mediante el cual se remite la propuesta de Distributivo de actividades Académico-Administrativas del personal docente titular y a contrato de la Carrera de Comunicación Social, para el periodo académico 2016-2016.

El Mst. Dimitri Madrid presenta la moción a fin de que se apruebe los distributivos horas clase de la Carrera de Turismo Cultural. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid A FAVOR

Mst. Ximena Grijalva A FAVOR

Dr. Fabián Guerrero A FAVOR

Mst. Roberto Freire A FAVOR

Sr. José Gabriel Caicedo A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Aprobar los horarios generales, distributivos y comisiones de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

El Mst. Dimitri Madrid presenta la moción a fin de que se apruebe los distributivos horas clase y comisiones de la Carrera de Comunicación Social. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid A FAVOR



Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Aprobar los horarios generales, los distributivos horas clase y comisiones de la Carrera de Comunicación Social.

El Mst. Dimitri Madrid presenta la moción a fin facultar a los Directores de Carrera la posibilidad de manejar las modificaciones que sean necesarias para dar viabilidad a los procesos e informen al Consejo Directivo de dichos procesos. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Facultar a los Directores de Carrera la posibilidad de manejar las modificaciones que sean necesarias para dar viabilidad a los procesos e informen al Consejo Directivo de dichos procesos.

5.5. Se conoció el Oficio No. 004 AB-FCS-SD-CA-2016, de fecha 25 de abril del 2016, mediante el cual se solicita la aprobación del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con PRESSENZA para el desarrollo de prácticas preprofesionales.

El Mst. Dimitri Madrid, mociona a fin de que se apruebe el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con PRESSENZA. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR



Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	AUSENCIA
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 4 votos a favor y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:

**Aprobar el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con PRESENZA**

5.5 Se conoció el Oficio No. 015-AB-FCS-SD-CA-2016, de fecha 25 de abril del 2016, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva en su calidad de Subdecana y Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual se pone a conocimiento las Cartas de Compromiso de colaboración para el desarrollo del proyecto académico de Vinculación con la Sociedad con las Ligas Barriales: El Tejar, Independiente Santa Teresita del Valle, Jardín del Valle y San Juanito de Monjas. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

**Aprobar las Cartas de Compromiso de colaboración para el desarrollo del proyecto académico de Vinculación con la Sociedad con las Ligas Barriales: El Tejar, Independiente Santa Teresita del Valle, Jardín del Valle y San Juanito de Monjas.**

5.6 Se conoció el Oficio No. 010-AB-FCS-SD-CA-2016, de fecha 26 de abril del 2016, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva en su calidad de Subdecana y Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual se pone a conocimiento la consulta elevada al Dr. Jorge



Ortiz, Director General Académico, respecto al proceso de convalidación de la señorita estudiante Ariadna Reyes.

Se mociona que sobre la base de la resolución del Consejo Académico del año 2013, se solicite por parte del Consejo Directivo a la Srta. Ariadna Reyes nos entregue la documentación original y/o apostillada de su proceso académico en Colombia.

Solicitar la lectura jurídica de la Secretaria Abogada en referencia al Oficio No. 293-DGA, de fecha 7 de marzo del 2016.

Pedir al Consejo Académico que elabore un informe de todo el proceso de la Srta. Ariadna Reyes desde la fecha en la cual tuvieron conocimiento del caso, incluyendo en el mismo los documentos que sustenten dicho proceso. Se procede a votar.

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

1. Que sobre la base de la resolución del Consejo Académico del año 2013, se solicite por parte del Consejo Directivo a la Srta. Ariadna Reyes nos entregue la documentación original y/o apostillada de su proceso académico en Colombia.
2. Solicitar la lectura jurídica de la Secretaria Abogada en referencia al Oficio No. 293-DGA, de fecha 7 de marzo del 2016.
3. Pedir al Consejo Académico que elabore un informe de todo el proceso de la Srta. Ariadna Reyes desde la fecha en la cual tuvieron conocimiento del caso, incluyendo en el mismo los documentos que sustenten dicho proceso.

5.7 Se conoció el Oficio No. 012-AB-FCS-SD-CA-2016, de fecha 29 de abril del 2016, suscrito por su Autoridad, mediante el cual se remite a este organismo el informe presentado por el Dr. Roque Rivas, Docente de la Facultad respecto a la investigación titulada " Eloy Alfaro: del linchamiento mediático al linchamiento físico" elaborada por el Dr. José Villamarín una vez que ha culminado el año sabático. Se procede a votar.



Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Dr. Roque Rivas acerca de la investigación realizada por parte del Dr. José Villamarín a fin de que se continúe con el trámite.

5.8. Se conoció el Oficio No. 013 AB-FCS-SD-CA-2016, de fecha 29 de abril, mediante el cual se solicita aprobar el incremento de carga horaria de la Mst. María de Lourdes López, por cuanto hubo un error de impresión del diario el Comercio, en el cual se publicó como tiempo parcial, siendo el requerimiento que la docente labore medio tiempo.

El Mst. Dimitri Madrid, señala que el aumento de tiempo de dedicación de la Docente se la tomará en cuenta para el próximo semestre, todos los docentes que requieran incrementar su carga horaria deben presentar su solicitud. Señala que no hay recursos y solicita dejarla solicitud pendiente hasta realizar la consulta personalmente al señor Rector.

5.9 El Dr. Fabián Guerrero solicita se le certifique por parte de la Secretaria Abogada el día que terminan su periodo como Representantes Docentes a Consejo Directivo.

El Mst. Dimitri Madrid señala que se terminan sus funciones el 2 de junio del presente año y que no intervendrá en la vida de los gremios, serán inmediatamente informados de manera pública para aquellos docentes que deseen postular sus nombres para ser parte de Consejo Directivo.

5.10 La Sra. Consuelo Armas insiste en su preocupación por el tema de los contratos de los compañeros Administrativos que se encuentran por finalizar en el mes de mayo, señala que las Autoridades no han hecho nada en este sentido, en tal virtud insiste en su pedido. El Mst. Dimitri Madrid informa que existen dos posibilidades, la primera dar nombramientos provisionales una vez que se abran los concursos y otra es la de los



Contratos de Servicios Profesionales para quienes tienen título profesional y cumplen funciones técnicas en el proceso

La Sra. Consuelo Armas considera que sería importante que los títulos profesionales que tienen los compañeros, sean aceptados, es decir que sea un requisito abierto por ejemplo en el caso de la Ing. Johanna Campaña es ingeniera en Gestión Hotelera.

El Mst. Dimitri Madrid ha enviado una comunicación al señor Rector en cuanto a la preocupación por cuanto los puestos de quienes se van son irremplazables pues ya no existen nuevas contrataciones.

El Sr. José Gabriel Caicedo en cuanto a los formatos de los lineamientos de la entrega final de titulación, no se ha puesto de acuerdo la Dirección General Académica con respecto a estos formatos.

El Lcdo. Fernando López, considera que estos formatos deben revisarse ya que se llegó a un acuerdo inicial pero hay cosas que no se están incluyendo a fin de resolver este asunto.

*Se levanta la sesión a las 12h47*

Mst. Dimitri Madrid Muñoz

PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Jeannett Valdivencio Bravo

SECRETARIA ABOGADA

